

LA SOLEDAD. Agencia fueneraria. Lais-Calvo, 30 y 32. Teléfono núm. 178.



LA SEÑORA

D.ª ADELAIDA PLAZA MAZÓN,

VIUDA DE DON NICOLÁS IGLESIAS,

ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Su hermano don Isidro Plaza; hermanas políticas doña Maximina Iglesias y doña Susana Fernández; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y que asistan al entierro y funeral, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, el primero mañana 6, á las tres de la tarde, y el segundo el viernes 7, á las diez de la mañana, por cuyos actos de piedad les quedarán sumamente reconocidos.

Burgos 5 de Diciembre de 1917.

El duelo se despide frente al convento de religiosas Salesas.

Casa mortuoria: Avenida de la Isla, 5.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El especialista

en estómago, intestinos, hígado y cirugía general

Dr. Castilla y Aransay, de Madrid, vendrá á Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes. Residencia: Hortaleza, 61, 1.º, izquierda, Madrid.

E. Moranchel

EX-SUBINSPECTOR DE ODONTOLOGÍA Y DENTISTA MILITAR. Espolón, 2 y 4.

Recomendamos

¡Nuestros lectores, para los catarros y ronfias, las Pasillas Crespo. Son muy buenas y cuestan 1'50 pesetas en todas las farmacias.

Antonio A. Carretero

MEDICO. Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos. GENERAL SANZ PASTOR, NÚM. 2, 1.º

Villalain, médico dentista

CONSULTAS de diez á doce y de tres á cinco. Calle de Vitoria, 28.

Gabinete odontológico

dirigido por el profesor dentista DON DOROTE DE DIEGO. Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º. Horas de consulta: de 9 á 1 y de 3 á 7. Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante D. Emilio Policar.

Doctor Ureta del Val

OCULISTA. Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 5. Gratis á los pobres. Duque de la Victoria, núm. 19. (antes Plaza del Arzobispo)

Doctor C. Urraca

OCULISTA. Consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres. Lais-Calvo, 13, principal.

Dr. López Gómez,

profesor del Instituto Rubio, de Madrid, especialista en garganta, nariz y oídos. Paseo del Espolón, 42, entrapeso. Horas de consulta: de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Doctor Rojas Gutiérrez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de diez á doce y de cuatro á seis. Huerto del Rey, 22, 1.º

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidro-eléctrica. El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la amortización de veinte obligaciones de primera hipoteca (serie A.) y para ello, el día 16 del actual, á las doce, se procederá al sorteo correspondiente en el salón de sesiones de dicho Consejo, calle de la Puebla, número 2 duplicado, 1.º. Lo que se hace saber para que los interesados puedan concurrir al acto si vieran convenientes. Burgos 4 de Diciembre de 1917.—Por «El Porvenir de Burgos». El Director Gerente, Pedro J. García de los Ríos.

Ecos políticos

DESDE MADRID

La política internacional reviste hoy extraordinaria importancia, porque tal vez nos encontramos próximos á acontecimientos de sumo interés.

Hace algunos meses parecía locura pronunciar la palabra paz, y los más entendidos en esta catástrofe y más iniciados en cuestiones internacionales, consideraban la paz muy lejos todavía de llegar á ser una realidad. Hoy, por el contrario, se habla ya de paz en todas las esferas, y hasta los mismos aliados, que en su contestación al Papa se negaron á hablar de esto, se ocupan ahora de estas corrientes favorables en todos los países á que de una vez se acabe esta horrible tragedia que durante cuarenta meses ha sumido al mundo en el dolor y en la miseria.

La actitud de Rusia, francamente rebelde á la continuación de una lucha horrible, ha hecho cambiar el giro de los acontecimientos, obligando á que piensen en la paz hasta aquellos que no querían ni oír hablar de ella.

No ya solo en los países centrales se manifiestan deseos de concertar la paz, sino que hasta en el grupo contrario se levantan voces que claman por el fin de la guerra. En esto hay que reconocer dos cosas: el triunfo de una política alemana perseverante y tenaz, que ha lleva-

TEATRO PRINCIPAL

COMPañÍA DE ÓPERA ITALIANA

TOURNEÉ DE LA EMINENTE DIVA

MERCEDES CAPSIR

Seis únicas funciones — Debut el viernes 7 de Diciembre

Luccia di Lammermoor

30 profesores de orquesta.

El abono quedará definitivamente cerrado mañana jueves, á las nueve de la noche.

do á Rusia á la revolución y á la ruptura con sus amigos, y la fuerza de la razón humana que un mucho oscurecida en los principios de este gran conflicto, despierta al fin horrorizada de tanta sangre y de tanta ruina, y clama angustiada porque acabe esta formidable tragedia.

La idea de una paz en la que no se reconocen ni vencedores ni vencidos, ha tomado cuerpo, tal vez porque todos entendemos que, si para terminar esta guerra es preciso esperar á que uno ú otro grupo se considere vencido, la deseada hora de la paz se aleja de la realidad. Se encuentran todavía demasiado pujantes, lo mismo los aliados que los centrales, para que una paz, pedida por los vencidos, pudiera llegar en plazo corto.

Lo mismo unos que otros cuentan aún con recursos y elementos para sostener el combate y no han de pedir la paz, puestos que esto equivaldría á entregarse atado de pies y manos á las exigencias del grupo contrario, con obligación de perder parte de su poder territorial y económico.

dad de espíritu para mirar al porvenir sin el pensamiento puesto en agravios del pasado por vengar. Sería un armisticio de veinte ó cuarenta años para en su día reproducirse la lucha sin ejemplo que presenciáramos.

Por interés de los mismos beligerantes, que de continuar esta guerra irán cada día consumiendo más cantidad de sus fuerzas vitales, difíciles después de recobrar; por interés de todos los neutrales que sufren también desoladoras consecuencias de una lucha en la que no intervinieron, y sin embargo los ha sumido en profunda crisis económica, es preciso que esta guerra se acabe cuanto antes, y para conseguirlo hace falta que un grupo y otro de los que luchan dejen sueños de dominio y hegemonía, que ya ha pasado el tiempo de las grandes metrópolis y sus sueños no tendrán más efecto positivo que alargar el horrible conflicto que sufre la humanidad.

En París ha terminado sus labores la conferencia interaliada. No se conocen todavía sus conclusiones y no nos es dado formar opinión sobre su resultado. En esa conferencia pronunció un discurso el presidente del Consejo de ministros de Francia, diciendo que los aliados se proponen conquistar por la fuerza el derecho á la paz. Sin embargo, pudiera asegurarse que estas palabras de Clemenceau más responden á la política y pensamiento de Inglaterra, directora de la política guerrera de los aliados, que

al pensamiento general de Francia, especialmente del pueblo francés.

Tal vez la guerra actual, empeñada ahora entre tantos países, se convertirá en el porvenir en un pleito entre Inglaterra y Alemania, que desde hace tiempo se disputan el mercado mundial y la hegemonía financiera sobre el resto de la tierra. Y tal vez también, la seguridad de que esta lucha económica ha de seguir implacable y ruda, es lo que induce á la Gran Bretaña á no aceptar proposición alguna de paz que no constituya el fracaso absoluto de Alemania, dejando á esta nación en condiciones tales de agotamiento, que sean garantía del triunfo de Inglaterra en esa otra lucha que ha de seguir á esta lucha guerrera.

4 de Diciembre de 1917.

DESDE BILBAO

En el Círculo Burgalés

Con tan extraordinaria como distinguida concurrencia, viéndose una infinidad de encantadoras señoritas, se verificó anoche la anunciada velada teatral, organizada por el incomparable Grupo Artístico de esta cultura y elegante Sociedad, centro de reunión de muchísimos de los burgaleses, residentes en esta villa.

Púsose en escena la graciosa farsa cómica de Carlos Arniches, titulada *La venganza de la Petra* ó *Donde las dan las toman*, alcanzando señalado triunfo la interpretación de la obra por la esmerada labor de sus intérpretes, muy especialmente por la realizada por las señoritas Cristóbal y Antonia Rodríguez, que estuvieron colosales en sus propios papeles de «Petra» y «Udosa», respectivamente.

El señor Magdaleno, muy bien, pero algo exagerada, en el papel de «D. Nicomedes»; hizo reír mucho. El señor Pinilla estuvo acertado, pero otra vez no se le ocurra salir por el balcón.

Cumplieron su cometido las señoritas Frey y Millán y las jóvenes Salgado, Martínez, Trincado y Lindiano. Todas estuvieron muy bien y escucharon muchos y merecidos aplausos, á los cuales uno el niño.

En el intermedio del primero al segundo acto, cantó el señor García, con mu-

cho gusto y afinación, acompañado al piano, por el profesor señor Martínez (G.), la Siciliana de *Cavalleria Rusticana*, escuchando una prolongada ovación.

Terminó tan agradable como divertida velada, con un animadísimo baile, que duró hasta las dos de la madrugada.

Me he de permitir un ruego al infatigable director del Grupo, señor Arce. ¿No le parece propio poner en escena para una de las próximas veladas un drama, tal como *El Sr. Feudal*, *Tierra baja* ó algún otro, puesto que el Grupo cuenta con valiosos elementos para desempeñar esa clase de obras? ¿No le parece bien, señor Arce?

Cumpro, con esto, los deseos de muchos socios que se lo agradecerán, y el de este humilde servidor.

RICARDO.

Los nombramientos de alcaldes

En el *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día de hoy, se publica la Real orden circular de Gobernación, fecha 29 de Noviembre, inserta en la *Gaceta* del 2 del actual, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que se declare el cese de todos los alcaldes de Real orden, que con tal carácter actúen en la provincia de su mando.

2.º Que de momento no se hace más salvedad ni excepción que la relativa al Ayuntamiento de Madrid, por su especial condición de capitalidad.

3.º Que en aquellos Ayuntamientos en que una tercera parte de los concejales propietarios estén suspensos ó procesados ó haya sido anulada su elección, y en los que, por tanto, la designación por el Ayuntamiento no representaría el voto de los electores, se tenga desde luego como nombrado alcalde por el Gobierno al concejal que resulte haber sido elegido con mayor número de votos, ó el superior en edad en caso de empate, dando así aplicación al artículo 52 de la Ley municipal.

4.º Que lo dispuesto anteriormente no supone renuncia para lo futuro de la facultad de nombrar alcaldes que la Ley otorga al Gobierno en los casos espe-

